

Andalucía 15 de noviembre de 2022

## APLICACIÓN DEL ACUERDO MARCO ESTATAL A LA SUBIDA SALARIAL EN RTVA Y CANAL SUR

Este lunes ha tenido lugar una reunión extraordinaria de la Empresa con la Comisión Permanente del Comité Intercentros para informar a la RLT de la aplicación de la subida salarial pactada a nivel estatal para el sector público entre la Ministra de Hacienda y Función Pública y los sindicatos de clase UGT y CCOO para el trienio 2022-2024, en el denominado [Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI](#). Dicha subida será del 9,8% durante el periodo pactado. Para este año 2022 el incremento fijo consolidable será del 3,5%, teniendo en cuenta el incremento del 2% que nos aplicaron en enero de este año, nos tienen que abonar el 1,5% adicional con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2022, y se hará en la nomina del mes de noviembre.

Además, en el punto tercero del citado Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, se pacta la definitiva eliminación de las medidas de ajuste del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, que recortaron muchos derechos de los trabajadores y trabajadoras del sector público, por lo que las partes firmantes del Acuerdo Marco consideran que hay que proceder a la reversión o derogación de algunas de esas medidas que todavía se mantienen en vigor y que limitan derechos. En el marco de la comisión de seguimiento del Acuerdo Marco Estatal se concretarán las propuestas para implantar la recuperación de los derechos derogados.

Desde UGT-RTVA estaremos muy atentos a la revisión y derogación de los recortes que aún existen para que la recuperación del derecho sea inmediatamente aplicado a la RTVA y Sociedad Filial, tal como ha venido haciéndose a lo largo de estos 9 años de vigencia del **X Convenio Colectivo que firmó la UGT** en el año 2014, en los que hemos ido recuperando parte de los derechos recortados en 2012, conforme se han ido devolviendo a los trabajadores y trabajadoras del sector público, gracias a la introducción en el Convenio Colectivo de la **Disposición Transitoria Décima**.

...Seguiremos informando.